



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA PAZ

Por Francisco Xavier Miranda

Con el éxito desgraciado de la campaña de Veracruz, se han alejado las esperanzas de la pacificación de la República y la nación entera se ve precisada á continuar sobre los campos talados y las ciudades arruinadas, la sangrienta lucha en que ha estado empeñada los últimos años. En estas circunstancias se presenta la idea de una transacción entre los partidos contendientes; y esa idea que viene apoyada en la respetabilidad de la diplomacia extranjera, no puede menos que llamar la atención del público, fatigado ya con tantas calamidades. La cuestión de paz ó de guerra, siempre ha sido la cuestión mas interesante que se les puede ofrecer á los pueblos; y entre nosotros tiene tanto mas interes, cuanto que muy pocos de la generación presente conocen los beneficios de la paz, y los mas hemos nacido y vivido bajo los estragos de la guerra. La paz ha venido á ser entre nosotros una necesidad que se identifica con nuestro mismo ser; necesidad que no es preciso examinar, considerada la cuestión teóricamente; pero su misma importancia para que sea verdadera, sólida y durable la paz, exige que se considere con atención la situación presente, la naturaleza de los intereses que se convierten y los medios posibles de llegar á conseguir esa paz tan deseada. Este es el objeto que me propongo examinar en el presente escrito, estimulado por la profunda convicción que tengo, de que cada hombre que vive en sociedad, está obligado á cooperar á su bien, de la manera que le sea posible. Emitiré mis ideas, que el público, y especialmente los hombres que tienen en sus manos los destinos de la patria, las apreciarán en lo que valgan, protestando por mi parte mi recta intención al emitirlas.

I

Difícil empresa sería querer trazar en un breve cuadro la situación actual de la República con sus propios coloridos y con todos sus horrores y desastrosas consecuencias. Esa situación, mejor que por la palabra, se pinta por sí misma, porque la palabra no basta para espresar esa agitación, esa pugna de intereses, esos odios reconcentrados y pertinaces, esa depravación de sentimientos y de costumbres, ese caos de indefinibles y bastardas aspiraciones, esa perversion de ideas y esos choques sangrientos que dejan hacinados escombros y ruinas en toda la extensión del país. El conjunto de todos esos males, no tiene ni puede tener otros nombres, que los de anarquía y disolución social: anarquía, porque se ha perdido el principio de autoridad, y disolución social, que es el inmediato efecto y la consecuencia forzosa de la pérdida de aquel principio. Nada mas natural que en este estado la Nación vea destrozados los elementos constitutivos de su ser, su carácter, sus costumbres y su independencia; su comercio, su agricultura y su industria: nada mas natural que en ese estado los sentimientos generosos del patriotismo, huyan de la generalidad, y apenas se perciban en uno que otro corazón: las esperanzas fallidas, los desengaños dolorosos y las no interrumpidas pérdidas de los intereses materiales, han amilanado los ánimos y envilecido los sentimientos, y fuera de los que están empeñados en sostener una lucha desastrosa, como único recurso de subsistencia, los demas, tal parece, que desesperan ó reniegan de la salvacion de la Patria, y ya solo buscan el bien individual, refugiándose dentro de los muros que ha levantado su egoismo. Esto explica por qué los atentados mas escandalosos contra la Religion y la moral, y los ataques mas descarados contra la independencia y la nacionalidad, no causan la conmocion que un empréstito. Véanse con frio desden ó causan una impresion fugaz los decretos contra la propiedad y las costumbres religiosas, el tratado de Juarez y Mac Lane, ó el escándalo de Anton Lizardo, y no se verá asimismo el simple decreto que imponga una contribucion. Hé aquí en globo la deplorable situación del país.

II

Pero ¿cuál es en el fondo la cuestión de que se trata en la presente guerra? ¿Cuáles son estos intereses que pueden presentarse como objeto de transacción? Los demagogos dirán: la constitución de 1857; pero la conciencia pública y el buen sentido de toda la Nación, constatará: la cuestión verdadera, la cuestión vital y suprema entrañada, si se quiere, en aquella constitución, es por todos sus aspectos y fases, una cuestión eminentemente social, y nada más que social: cuestión de nacionalidad, de Religión y de los principios de autoridad y de propiedad. Y si alguno dudase de esta verdad, más que en la letra y en el espíritu de aquel código, fijese en ese vasto cuadro de desolación que dejan las hordas liberales por donde pasan con la bandera constitucional en las manos. ¿En que lugar no se veían las huellas de la impiedad con todos sus instintos feroces; adónde no se encontrarán los vestigios y los documentos de traidoras y antipatrióticas maquinaciones; en qué campo, en qué pueblo ó en qué ciudad no se recordarán los ultrajes á la familia y las usurpaciones violentas de la propiedad; y adónde no se palpará el desenfreno, la insubordinación y la confusión? La lucha, en último análisis, es de la inmoralidad contra la virtud, del robo contra los propietarios, de la tiranía demagógica hasta contra la libertad natural. Cuando ve uno á los mexicanos divididos de esta suerte, y estudia y conoce el genuino carácter de la presente guerra, al oír la palabra avenimiento entre los partidos contendientes, se pierde en conjeturas y no acierta á la verdad, en el modo de proponer la transacción, ni el modo de llevarla al cabo. ¿Sobre que podrá transigir la Nación? ¿Cuáles serán las partes que ceda en ese avenimiento? ¿Cederá una parte de su nacionalidad; cederá una parte de los eternos principios de orden y de regularidad; cederá una parte de sus creencias, de sus costumbres y de los nobilísimos intereses de la familia; cederá más en los resortes del poder, dejando que la Nación se acabe de disolver, bajo la influencia de la anarquía? La sola enunciación de un avenimiento entre los partidos, y en cuyo avenimiento se supone que cada parte ha de ceder alguna cosa de las que se disputan; esa sola enunciación, digo, es contraria á la razón y ofende á la justicia; y de buena fé no es posible proponer una racional transacción, viniendo bien repetir á

este propósito unos conceptos vertidos por el Sr. Cuevas en su estimable obra del "Porvenir".²⁸⁷ "Lo que ahora se intenta establecer entre nosotros y los planes de reforma que quieren llevarse adelante, son por su naturaleza misma tan viciosos é impracticables, que no permiten transacción ninguna: son el exceso del mal con toda la violencia de las pasiones enardecidas; y si es cierto que nuestras opiniones y sistemas políticos pueden admitir alguna composición que deje de todos ellos algo bueno y subsistente; lo es también que nadie tiene derecho de exigir que lo que está conmoviendo la sociedad y preparando su ruina, éntre como elemento de un nuevo órden de cosas, que dé al país respeto fuera y reposo en lo interior." Y si exactos y justísimos eran estos conceptos en 1857, hoy que los reformadores se han manchado con tantos crímenes y han empapado sus manos con la sangre de tantos inocentes, ¿quién puede soportar siquiera el pensamiento de que los que llevan sobre sus frentes el oprobio de la traición y el sello del homicidio, del sacrilegio y de todo género de iniquidad, se unan con los hombres honrados para que todos á la vez decidan sobre la suerte del país? Pues qué, se me dirá, ¿no cabe más remedio que la continuación de la guerra? Yo me atreveré á emitir en esta materia mi propio juicio, y tendré que refugiarme en las opiniones de otras personas que por su alto carácter, esperiencia y sabiduría, tendrán mas peso en la opinión.

III

Cuando en Junio de 1855 convocó el general Santa-Anna al Consejo de Estado para consultarle sobre la conveniencia de espedir una constitución ó estatuto orgánico que sirviese, por decirlo así, de transacción en el terrible programa que venían desarrollando los hombres de Ayutla, el Sr. Dr. Couto, con la claridad de su entendimiento y con la precisión de su palabra, dijo: "No sé como influirá en la pacificación de la República la formación de un estatuto orgánico que contenga las garantías de los indivi-

²⁸⁷ Luis Gonzaga Cuevas (1800-1867), Ministro de Relaciones Exteriores y Justicia. *El Porvenir de México o juicio sobre su estado político en 1821 y 1851*. México, Imp. de I. Cumplido. 3 vols. 1851-1857. Edición de Jus, en 1954, que incluye el libro 5o., que publicó Cuevas en *La Cruz*.

duos, y las reglas más esenciales sobre el uso del poder público. Si he de consultar á la esperiencia de lo que entre nosotros ha pasado, las revoluciones ordinariamente no terminan por concesiones que les haga la autoridad constituida, TRIUNFAN O SON VENCIDAS POR LA FUERZA DE LAS ARMAS." Estos conceptos emitidos en aquella época, que sólo podía llamarse de temores respecto de lo que se esperaba de la revolución de Ayutla, encierran una verdad histórica, que nadie que tenga sentido común, puede desconocer: esa verdad es, que las transacciones nunca, jamás han terminado las revoluciones sociales. "No nos hagamos ilusiones con la palabra reconciliación, ha dicho el célebre Balmes: creemos que espresa un sentimiento hermoso, un pensamiento de lata política; pero no un sistema de gobierno, y quien la adopte por bandera, diciendo que basta predicar la fraternidad para hacer una obra maestra de política, bien puede asegurarse que, ó procede de mala fé, ó que vive en las poéticas regiones de la fantasía. Los hombres políticos no deben confiar en esas reconciliaciones de teatro, que se ejecutan entre los aplausos de una entusiasmada asamblea, los brindis de un banquete y las orquestas de un festín. . . Hállanse tal vez frente á frente ejércitos enemigos: algunos soldados salen de las opuestas filas, se adelantan unos hácia otros, se saludan, se estrechan la mano, se abrazan comen, beben, danzan en la más perfecta armonía; ¿sabéis lo que vale tanta cordialidad? Un momento después cada cual vuelve á estar en su puesto; en toda la línea resuena un recio ¿quién vive? y el fuego se rompe y la refriega se empeña y la batalla se hace general, y los mismos hombres que se abrazaban se disparan con encarnecimiento el plomo mortífero, ó se pasan á cuchillo. Fiaos en apariencias." Los mismos pensamientos emitía bajo otra forma el marqués de Valdegamas: "Desde el principio del mundo hasta ahora ha sido una cosa discutible si convenía más el sistema de resistencia, ó el sistema de concesiones para evitar las revoluciones y los trastornos; pero afortunadamente esa que ha sido hasta hoy una cuestión desde el año de la creación hasta este día, ya no es cuestión de ninguna especie." En efecto, los gobiernos que transigen, son gobiernos que se disuelven; así como los gobiernos que resisten, son gobiernos que salvan á la sociedad. La transacción entre los partidos en el punto á que las cosas han llegado, no es posible; y es menester decir

con el escritor últimamente citado, ó que la demagogia acabe, ó que la demagogia acabe con las sociedades humanas; ó una verdadera reaccion, ó la muerte. Estos extremos son posibles; lo único que es de todo punto imposible, es que la presente guerra termine, llamando á echar los fundamentos de la paz á los revolucionarios de corazón y á los hombres honrados; á los traidores y á los patriotas; á los impíos y á los católicos. Esa imposibilidad ha sido igualmente reconocida por el famoso revolucionario del mundo Mr. Proudhon, cuando analizando la política de los eclécticos, ó los hombres del justo medio, dice: que su espíritu egoísta y perezoso los conduce á buscar acomodamientos imposibles con preferencia á las soluciones francas.

Seguramente que el conocimiento de estas verdades, hizo decir al actual Gefe del Estado²³⁸ en la comunicacion que dirigió al general Robles en 1º. de Enero de 1859, con motivo del movimiento conciliador de Navidad: "Llamar hoy á que hagan este arreglo (el de la conciliacion), á los mismos que apoyaron la constitucion de 1857, con el orgullo propio de la impunidad de los crímenes que han cometido para sostenerla, y con el desenfreno de las ideas de inmoralidad destructoras del órden social que han difundido en el populacho para impulsarlo al asesinato y al pillaje, es desconocer en lo absoluto los verdaderos intereses de la Patria, y no buscar mas que su ruina y destruccion." "¿Adónde llegaríamos, dice el general Miramón en otro documento de la misma fecha antes citada, si unido este cuerpo de ejército con los rebeldes de la capital nos nivelásemos con los enemigos de la Iglesia, de la milicia y de todas las clases honradas y laboriosas de la sociedad? Iríamos sin duda á confundirnos con el hombre sin fé, sin principios y sin honor militar." Por su parte el gobierno revolucionario, como puede verse en los documentos de aquella época, llamó al pensamiento de la revolucion conciliadora de los generales Echegaray y Robles, anarquía bajo distintas formas. Y es necesario reflexionar que la situacion en el año transcurrido, lejos de cambiar, se ha hecho más grave por los nuevos atentados de que hemos sido testigos.

²³⁸ Se refiere al "presidente interino" Félix Zuloaga y a la carta de éste a Manuel Robles Pezuela sobre el Plan de Ayotla o de Navidad.

IV

Cuando llenos de ansiedad esperábamos el desenlace de la última campaña de Veracruz, y comenzaron á circular los rumores de que se intentaba terminar la guerra por un avenimiento entre los partidos, por peligrosa y absurda que pareciese la idea, me abstuve de aventurar mis pobres conceptos en situación tan difícil; mas hoy que la cuestión se aplaza, y que al lado de los sentimientos de abnegación que demostró el Gobierno, la demagogia demostró también una vez más la imposibilidad de llegar á una transacción racional, me propongo tratar la cuestión no sólo por lo que mira á nosotros mismos, sino por lo que toca la intervención de la Europa, que parece ya querer mediar en nuestras disensiones: al menos así debemos creerlo respecto de la Inglaterra, por los documentos oficiales que acerca de las negociaciones de la paz se han publicado.

Siempre habíamos lamentado el poco conocimiento que de nosotros y de nuestra verdadera situación se tiene en Europa, y las comunicaciones á que nos hemos referido, nos confirman en esa idea. Desear la paz de la Nación, desear que en México se establezca un gobierno estable, y que esto se haga por medio de un armisticio mientras se concilian los intereses de los partidos, y que si es posible, todo esto se haga bajo los principios de la libertad civil y religiosa, ó mejor dicho, bajo los principios de la democracia y de la tolerancia de cultos; desear todo esto, digo resueltamente, que es desconocer el carácter de nuestra nacionalidad, los elementos de nuestra condicion social y la naturaleza de los que habian de intervenir en esa difícil empresa, y es desconocer hasta los intereses mismos que pueden estimular á la Inglaterra á presentarse como mediadora.

A cualquiera que de buena fé desee la felicidad y la paz de la República, debería ocurrírsele necesariamente el estudiar las causas por qué en cuarenta años de vida independiente no hemos podido cimentarnos ni establecer un orden sólido y duradero; por qué los mexicanos habiendo pasado del imperio á la federacion, de la federacion al centralismo, del centralismo á una dictadura militar, de la dictadura militar á otro sistema medio, y otra vez á la federacion y otras veces á las dictaduras, en ninguna parte han encontrado el aplomo constitucional y administrativo, ni han obtenido ninguno de los bienes políticos y sociales:

y por la inversa, el bien se aleja con los cambios, y la ruina se acerca mas y mas con los ensayos. El estudio de ese fenómeno que debe reconocer una causa muy profunda, supuesto que aparece siempre, y siempre ya en aumento, debería ser el objeto preferente de los que fijan la atención en nuestra historia; pero mas admirable que el fenómeno de nuestras perpetuas guerras, es el desconocimiento de sus causas aun por aquellos mismos que lejos de nosotros y de los odios de los partidos, pudieron conocerlas con mas exactitud despues de haberlas estudiado con mas juicio é imparcialidad.

Despues del efimero imperio de Iturbide, dos solamente, bien analizados, han sido los medios que hasta ahora se han empleado en la República, para salvar las situaciones y curar sus males políticos y sociales: estos dos medios han sido las constituciones y las dictaduras. Cuando el abuso de las constituciones ha convertido la libertad en rebelion, y el orden en anarquía, entonces se ha apelado á las dictaduras y cuando el abuso de las dictaduras ha convertido á la autoridad en tiranía y ha entronizado la inmoralidad por medio del favoritismo, entonces se ha apelado á las constituciones. En este círculo vicioso, la Nacion ha girado sin cesar desde que se hizo independiente, ó mejor dicho, su historia desde entonces no ha sido mas que una continua oscilacion entre dos escollos, en ninguno de los cuales ha podido hallar un puerto en donde abrigarse contra la tempestad que la está azotando y que amenaza por momentos sumergirla en el abismo. Así hemos estado hasta principios del año de 1858 en que acabó la dictadura de Comonfort, sin que los gobiernos de los generales Zuloaga y Miramón puedan reportar los cargos de las otras dictaduras; por que bien visto, esos generales, más que gefes de Estado, se han visto obligados á ser gefes de un ejército que se proponia conquistar el territorio, para despues desarrollar el programa de la revolucion de Tacubaya; y que por lo mismo en esa situacion, ni han contado con los elementos de un gobierno, ni pueden tampoco cargar con la responsabilidad de no haber dado la paz á la República.

El origen de los males, ó no se ha comprendido, ó no se ha querido comprender, y así es que se está reincidiendo constantemente en él, sin que hayan aprovechado nada las dolorosas, esperiencias de lo pasado; y aun en estos mismos momentos en que la Nacion llega el extremo de su disolu-

cion, cuando la Inglaterra nos propone, como remedio y fundamento de la paz, la libertad civil y religiosa, nosotros no pensamos sino en asambleas anárquicas, en estatutos ineficaces, ó en amalgamas imposibles; es decir, no pensamos sino en lo que precisamente ha sido el pábulo de nuestros trastornos.

Que las constituciones y las dictaduras nos han sido igualmente funestas, y que las unas, lo mismo que las otras, nos han ido arrastrando alternativamente al abismo en que nos encontramos, es una verdad que no admite duda. Y lo que hay que notar es, que ellas no podían producir otro resultado, porque unas y otras nos han sido profundamente antiáticas por su naturaleza, pues ni unas ni otras han estado en armonía con nuestras circunstancias y condiciones sociales.

Todas nuestras constituciones han sido en su base democráticas, y sería fácil demostrar que ni podían ni pueden ser otra cosa. Y ¿quien que tenga un resto de sentido común, no comprenderá que una sociedad constituida como la nuestra, compuesta de muy distintas razas, de las cuales la menos inteligente y bajo todos aspectos muy inferior, es la mas numerosa, y esto es una gran desproporcion: que en una sociedad en que está la propiedad repartida en muy pocas manos; donde al lado de pingües fortunas se ve el inevitable contraste del mezquino salario que disfruta el infeliz proletario de la raza inferior; una sociedad cuya base es la mas repugnante desigualdad moral y material; quién, digo, que observe tan solo esto, aun cuando prescindida de toda otra consideracion, de nuestra historia, de nuestros hábitos y costumbres, podrá dejar de comprender que entre semejante sociedad y una constitución democrática no existe ninguna clase de relacion ni armonía?

Semejante absurdo no ha podido menos que ser reconocido y publicado por uno de los mas leales y ardientes defensores de la democracia. "Se proclaman ideas y se olvidan las cosas. Nos divagamos en la discusion de derechos, y ponemos aparte los hechos positivos. La constitución debiera ser la ley de la tierra; pero no se constituye ni se examina el estado de la tierra." Tales fueron las palabras que pronunció el Sr. Arriaga esponiendo su voto particular, precisamente cuando se ponía á discusion el dictámen de la constitucion de 1857. Y para que no quepa duda de lo absurdo que le parecia al presidente de la comision la apli-

cacion de un código democrático á nuestra sociedad, recordaré algunas otras de sus palabras.

“Esto es precisamente lo que se ha verificado al pie de la letra con nosotros los mexicanos, despues que salimos de la servidumbre española. El estado económico de la sociedad antes de la independencia, era el cimiento de la servidumbre, correspondia á sus antecedentes, era la espresion de sus monopolios; y en la agricultura, en el comercio y en los empleos solamente figuraban los privilegiados. Llegó la época, nueva, invocando otras teorías, sembrando otras doctrinas; pero no hallaron preparada la tierra; el estado social era el mismo que antes, y no pudieron arraigarse y florecer.”

“Con razon el pueblo siente ya que nacen y mueren constituciones; que unos tras otros se suceden los gobiernos; que se abultan y se intrincan los códigos; que van y vienen pronunciamientos y planes, y que despues de tantas mudanzas y trastornos, de tanta inquietud y de tantos sacrificios, nada de positivo para el pueblo, nada provechoso para las clases infelices de donde salen siempre los que derraman su sangre en las guerras civiles, los que dan su contingente para los ejércitos, que pueblan las cárceles y trabajan en las obras públicas, y para los cuales se hicieron, en suma, todos los males de la sociedad, y ninguno de sus bienes.”

“En nuestra estension territorial se ven diseminados cuatro ó cinco millones de mexicanos, que sin mas industria que la agrícola, careciendo de materia primera, y de todos los elementos para ejercerla, no teniendo adonde ni como emigrar con esperanza de otra honesta fortuna, ó se hacen perezosos y holgazanes, cuando no se lanzan al camino del robo y de la perdicion, ó necesariamente viven bajo el yugo del monopolismo, que, ó los condena á la miseria, ó les impone condiciones exorbitantes.”

“Ese pueblo no puede ser libre ni republicano, y mucho menos venturoso, por mas que cien constituciones y millares de leyes proclamen derechos abstractos, teorías bellísimas, pero impracticables á consecuencia del absurdo sistema económico de la sociedad.”

Hé aquí el juicio neto y exacto de la sociedad mexicana, aplicado á los principios democráticos por un hombre que en la materia no puede ser de ninguna manera sospechoso. Nuestra sociedad constituida, como inevitablemente lo está,

necesita para su gobierno fructuoso, eficaz y estable, no el principio democrático absolutamente incompatible con ella, sino el principio de autoridad robusto, independiente, espedito y sin trabas. Parece, por lo mismo, que la dictadura debería estar mas de acuerdo y en armonía con ella; pero la dictadura, que por su naturaleza no es mas que una institucion transitoria, deriva todo su prestigio y autoridad, de la autoridad y prestigio personal del que la ocupa.

Por haber faltado á los dictadores esas condiciones, hemos visto que apenas ha subido alguno al poder supremo, cuando han nacido los odios, las rivalidades y las resistencias: no bien aparece un dictador, cuando muchos de aquellos que en la milicia disfrutaban de un grado idéntico al suyo, y que bajo cualquier otro aspecto se han considerado sus iguales, impulsados por la envidia y por el amor propio, herido por la obligada sumision á un individuo, cuya elevacion estiman á menudo como obra de la corrupcion y de la intriga, ó cuando menos, de una combinacion fortuita de circunstancias, que ni confiere ningun derecho natural, ni mucho menos ningun título de superioridad, han conspirado inmediatamente en su contra y han preparado su caida. Los dictadores por su parte, que han visto nacer la conspiracion en el instante mismo en que vieron nacer su autoridad, procuraron casi instintivamente y en su propia defensa, crear un órden de cosas que les fuera personalmente favorable y que les sirviera de robusto, apoyo en el momento, siempre seguro y siempre incierto, en que la conspiracion se convirtiera en abierta rebelion. Esto ha dado lugar á que para todos los empleos y destinos públicos, aun los mas importantes de la administracion, se hubiera buscado mas bien la adhesion personal, que la capacidad y la honradez; y esto á su vez ha dado lugar al favoritismo, á la injusticia y á todas sus consecuencias. Era consiguiente que tal estado de cosas produjese un sentimiento general de inestabilidad que se ha difundido desde el dictador mismo hasta el último de los empleados; y que este sentimiento produjese tambien en todos los ramos de la administración, esa inmoralidad espantosa que en la República se ha hecho ya proverbial, y que es quizá la llaga mas viva que corroe sus entrañas.

V

Por lo espuesto se vé con la mayor claridad, cuáles son las causas radicales que han perpetuado entre nosotros las revoluciones, y que esas causas están muy lejos de ser, como torpe ó maliciosamente se cree, los intereses mezquinos que se suponen en el clero, y que por lo mismo, el remedio de los males no puede confiarse á una constitucion basada sobre los principios de la libertad civil y religiosa; tanto menos, si se reflexiona que no habiéndonos faltado la libertad civil en ninguna de nuestras constituciones, á pesar de ella, hemos caminado á la desgracia. Con respecto á la libertad religiosa, que de hecho tampoco ha faltado, menos en el culto público, que es lo que se desea, francamente no alcanzo cómo de buena fé se le proponga á México como principio de su felicidad, cuando precisamente esa libertad ha conducido á los países protestantes al ateísmo, segun lo reconoció y lo publicó solemnemente el obispo anglicano de Oxford en presencia de setenta miembros de aquella Universidad, concluyendo con desear que la Inglaterra volviese al catolicismo; y que esa libertad es el cáncer que devora á aquellos pueblos, de quienes ha dicho un escritor moderno: que los salvajes del nuevo mundo, son hombres civilizados en comparacion de aquellas masas de obreros de las ciudades manufactureras.

Pero suponiendo que fuese posible una transaccion entre nuestros partidos sociales, suponiendo que un pueblo heterógeneo y de condiciones diversas en lo moral y en lo físico, no acostumbrado al ejercicio del sufragio pacífico, ni á ver con ojo sereno las luchas de partido, ni á acatar, ni á someterse á la ley, pudiese ser un pueblo demócrata; suponiendo que sean falsas las observaciones que hace Alisson, apoyándose en las respetables autoridades de Mitford y Sismondi: que los que echaron por tierra las instituciones y los que han conocido los encantos de un poder sin límites, no pueden ya volver á las pacíficas costumbres de la vida privada; que para tales hombres el trabajo honesto, la vida oscura, los goces sencillos que procura la laboriosa industria, se les hacen intolerables, y que ya no quieren vivir, sino en el desórden y bajo el lustre fascinador de las armas; suponiendo todo esto, y dando por hecho que pudiéramos constituirnos, ocurre preguntar: ¿El orden sería estable y la paz duradera? No; porque ademas de los

obstáculos interiores, existe otra causa superior y estraña que México no puede remover con sus propias fuerzas, ni vencer con sus naturales recursos. Es necesario desconocer enteramente la historia de América para no apreciar en su justo valor la influencia perniciosa que los Estados-Unidos ejercen sobre las repúblicas Hispano-Américas. Por lo que á nosotros toca, puede sostenerse, que desde Poinsett hasta Mac-Lane, los ministros americanos han sido los instrumentos mas poderosos de las revoluciones; siempre ligados con los demócratas, es decir, con ese partido de donde salió la asamblea municipal que brindó en el desierto por la anexacion de México á los Estados-Unidos, y que en estos últimos dias lo hemos visto cruzar sus fuegos con los de los piratas americanos para matar á nuestros compatriotas. ¿Cómo hubiera podido sostenerse la revolucion demagógica, cómo hubiera podido armarse, si no hubiera contado con el sostenimiento, con los recursos y con las armas del Norte? Cuando el comercio inglés se ha quejado por los perjuicios que resiente por la guerra de México, y cuando México es recriminado tan agria como injustamente por la misma guerra que sufre, he creído que la recriminacion debia volverse á los mismos que la hacian, porque si en la permanencia de esa guerra hay algun crimen, ese crimen, bien examinadas las cosas, más debe imputársele á la Europa, que teniendo elementos para terminar la guerra, no los pone en acción, que a México, que ni tiene esos elementos, ni puede conseguirlos. Pero ¿qué interes ni qué obligación tiene la Europa de venir á poner un término á la guerra de México? Esta es la cuestion que la Europa en la marcha ciega y de perdicion que ha seguido respecto de las cuestiones de América, no ha querido comprender, y sobre cuya cuestion voy á presentar algunos hechos, que por sí mismos la resuelvan, porque de este punto precisamente saldrá la resolucion de si México tendrá paz, ó sucumbirá irremisiblemente.

VI

Considerando los intereses de la Europa y la condicion presente de los Estados Unidos, sin mucho estudio ni reflexion se comprende fácilmente que el porvenir de la Europa depende en gran parte de los Estados Unidos. Veamos los hechos.

Cuando los Estados Unidos se hicieron independientes en 1776, su poblacion total solo ascendia á tres millones de habitantes. Han pasado desde entonces ochenta y cuatro años, y la poblacion de este pais es actualmente de mas de veintiocho millones.

Supóngase ahora que la Europa sigue con las cuestiones de América la marcha inconcebible que ha seguido hasta aquí, y luego trasladémonos con la imaginacion al fin del siglo presente, ó á principios del entrante, época no muy lejana y que verán con sus propios ojos millones de los individuos de la generacion ya nacida. ¿Qué se verá en la república del Norte? Habiendo demostrado la estadística que la poblacion de aquella república se duplica cada veintiseis años, ó cuando mas, cada treinta y cuatro, se verá un pueblo de mas de cien millones de habitantes, inteligentes, osados y emprendedores; en posesion de todo el territorio que se estiende desde el polo del Norte hasta el istmo de Panamá, ó algo mas: dueños de la inmensa estension de las costas y de los golfos que este territorio tiene en el Atlántico y en el Pacífico: posesionados de sus islas adyacentes, así como de los istmos: con un campo para su agricultura que ya actualmente es el mas rico de la tierra, y que surte á la Europa de trigo para sus graneros, de heno para sus ganados y de algodón para sus fábricas: con un comercio que ya escede en toneladas al de la Inglaterra, y que entonces superará al de toda la Europa: con una industria que ahora, en mil ramos, rivaliza ya con la europea, y que sigue desarrollándose con la mayor celeridad: se verá un territorio cubierto de ferrocarriles, que en el dia de hoy ya esceden en estension á los de toda la Europa reunida, y dueños, en fin, de los distritos minerales mas ricos de la tierra en carbon de piedra, hierro, cobre, plomo, azufre, azogue, plata y oro. Y este pueblo coloso, que ha publicado al mundo en tono muy alto su programa, el principio por el cual debe guiarse, que es la predestinacion o sea el destino manifiesto, como allí se llama, creará todavía mas entonces en este destino, porque lo verá cumplido. El principio atroz de la predestinacion, por el cual ese pueblo se declara ahora dueño por derecho divino de toda la América septentrional, recibirá entonces una interpretacion mucho mas alta. No se olvide que otra de las pretensiones de ese pueblo, otro de los objetos para el cual se dice tambien predestinado, es el de democratizar el mundo

entero. Sus fuerzas son muy débiles ahora para impulsar tan grave empresa; pero no lo serán entonces; y los demagogos de todos los países cuando sueñen en sus saturnales de sangre y trastorno, verán muy cerca de sí, conducido por la fuerza maravillosa del vapor, el auxilio irresistible de cien millones de cooperadores.^a

Creo que no es necesario decir mas para que se vea tan claro como la luz del sol, que el porvenir de la Europa está en la América, y que por lo mismo están sus grandes intereses en la América; que la cuestion de la paz de México está relacionada con el atroz principio del destino manifiesto de los Estados Unidos, y que por esto la paz de México no es una cuestion de territorio, sino una cuestion de continentes, que no se puede resolver en México; y que si ha de resolverse algun dia, su solucion está en Europa. Por esto dije arriba, que si crimen habia en México porque no puede sobreponerse á la guerra que lo destroza, ese crimen mas debia imputársele á la Europa.

Si la Europa, y especialmente la Inglaterra para salvarse, salvando á México, teme una guerra con los Estados Unidos, por los intereses materiales que ligan á estas naciones, y porque en ese caso dejaria de recibir los cereales que alimentan su pueblo y las tres cuartas partes del algodón que consumen sus fábricas, preciso es convenir en que la culpa no es de México.

Pero la Inglaterra tan hábil como es, parece fijarse en la cuestion mexicana, desentendiéndose de la cuestion que verdaderamente ataca á su vida, y por esto la hemos visto al condenar los derechos, celebrar los hechos, y gozarse en las usurpaciones de nuestro territorio, porque llegaba á sus manos el oro de California, sin reflexionar que ese oro era cabalmente el preciso de su libertad; y que si ahora que el poder de los americanos no ha llegado á su apogeo, aquella nacion se ha visto obligada á ceder en muchas cuestiones en las que estaba altamente comprometido su honor y su dignidad por temor de una guerra, ese temor pánico ahora, convertido mas adelante en dificultades insuperables, irá en aumento segun crezca el poder de los Estados Unidos.

^a Estas reflexiones fueron publicadas con mucha mas estension en Europa, hace no muchos años. La Europa fijó en ellas tanto su atencion, como si se hablara de los habitantes de la luna. La ligereza y el poco estudio de las cuestiones mas importantes, no son peculiares de México.

La Inglaterra y las otras potencias europeas, tan hábiles como son, no han querido comprender que en el equilibrio político del mundo y de los generales intereses, México es á los Estados Unidos, lo que la Turquía á la Rusia; y que tanto importa á la Europa la salvacion y progresos de México, para impedir la expansion ilimitada de los Estados Unidos, que ahora solo es posible que se verifique por los Estados del Sur, oponiendo un contrapeso, como le importaba la salvacion y desarrollo de la Turquía, para oponer un contrapeso á la Rusia, é impedir su ilimitada expansion. Y no se diga que las consideraciones anteriores, por mas que se refieran á intereses elevados y estables, no son de gran peso en la actualidad, por referirse á una época lejana, y que hoy solo deben ser atendidos esos otros grandes intereses fabriles y mercantiles que ligan á ambos continentes; no se diga esto, porque ya vemos, que aun esos intereses individuales, están sufriendo, á causa de la guerra de México, sostenida por el influjo del Norte, grandes trastornos y quebrantos; y que por lo mismo, el mal si hoy no se presenta con toda la gravedad que se presentará dentro de un tercio de siglo, no por eso deja de ser ya muy grave. Tampoco se diga que no importa que la república del Norte se estienda en una grande estension de territorio, porque entonces se debilitará y no podrá sostenerse, porque este juicio seria exacto, siempre que la estadística no nos hubiese demostrado, que al desparramarse la poblacion americana por toda la América septentrional, caminará con su prodigioso aumento; y que si es verdad, que veintiocho millones de habitantes no podrian sostenerse en el inmenso territorio que media desde el polo del Norte hasta el istmo de Panamá, si podrán hacerlo cien millones, que ademas habrán asimilado á ellos á los pueblos que vayan conquistando. Dígase en vista de esto si la Europa tendrá intereses en salvar á México. Si no lo hace, México sucumbirá; pero su ruina será el principio de la conmocion europea.

Si la naturaleza de este escrito lo permitiera, fácilmente se podian considerar las probabilidades y los resultados que daria la guerra que la Europa teme con los Estados Unidos: se patentizaria que, en caso de guerra, los Estados Unidos aventurarian mas que la Europa, y en suma, se podria probar hasta la evidencia, que si los Estados Unidos son un

poder superior á México, para la Europa no son mas que un fantasma.

VII

Por lo dicho antes, se deduce: 1º. que la naturaleza de los intereses que se controvierten en la guerra de México, no son ni pueden ser materia de transaccion: 2º. que los males que sufrimos no pueden remediarse por medio de una constitucion, cuya base sea el principio democrático, ni la libertad religiosa: 3º. que los intereses de México, tienen una relacion íntima con los intereses europeos; 4º. y en conclusion, que la paz de México y los intereses europeos no se pueden salvar, si no es poniendo un dique á la rapacidad de los Estados Unidos, lo que ciertamente no se conseguirá, si no es salvando la nacionalidad de México, robusteciéndola por medio de un gobierno diametralmente opuesto al gobierno de la Union Americana, y llevado á un grado tal de eficiencia y robustez, que no pueda ser conmovido por el impulso del Norte.

Tal vez con mejores luces que yo esclarezcan la cuestion que solo he tocado superficialmente, lamentándome de que otras plumas mas espertas no la hayan tratado anteriormente, bajo el punto de vista de este breve escrito, que terminaré con una reflexion justísima del autor del *Porvenir*: “Por no ser francos unos para decir la verdad, y por no ser otros dóciles para escucharla, caminamos de error en error, de precipicio en precipicio, confundiendo siempre la opinion de las personas interesadas en el desórden, ó en la ejecucion de medidas perjudiciales y disolventes con el sentimiento público.”